INFORME DE EVALUACIÓN
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO MDC-SPE-MC-017-2023.

EN ATENCION AL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA REALIZADA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PROGRAMAS ESPECIALES Y DESARROLLO SOCIAL, EN LA QUE SE DETERMINA QUE UNA VEZ REQUERIDO EL OFERENTE LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO Y/O SUMINISTROS TECNICO SOLUCIONES, PARA QUE JUSTIFICARA EL VALOR DE SU OFERTA ECONOMICA, LAS JUSTIFCACIONES PLANTEADAS POR EL OFERENTE NO FUERON ACEPTADAS POR LA PARTE TECNICA, DE OTRO LADO MANIFIESTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES, QUE EL OFERENTE INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL LITERAL C DEL ACAPITE IX CAUSALES DE RECHAZO, ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MDC-SPE-MC-017-2023 POR TAL MOTIVO SE RECHAZO SU OFERTA, ES POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDERA A VERIFICAR LOS ASPECTOS JURIDICOS DEL OFERENTE UBICADO EN SEGUNDO LUGAR.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE LA JUVENTUD CANDELAREÑA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO QUE FOMENTEN LAS EXPRESIONES JUVENILES MULTITEMÁTICAS Y FORMACIÓN PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA".

ORDEN DE PRESENTACION DE PROPUESTAS	PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PRECIO DE LA OFERTA	POSICIÓN	OBSERVACION
FECHA: 17/08/2023 HORA: 11:16 PM	**FUNFESMIC**		$24.688.407	2	
FECHA: 18/08/2023 HORA: 9:43 AM	**RH Positivo**		$26.400.000	4	

CON EXPERIENCIA AVANZAMOS

FECHA: 18/08/2023 HORA: 10:08 AM	**IGE**	$27.739.784	$27.739.784	5	
FECHA: 18/08/2023 HORA: 10:50 AM	**SUMINISTROS TECNICO SOLUCIONES**		**$22.392.300**	**1**	**RECHAZADA LA OFERTA LUEGO DE SER REQUERIDO PARA JUSTIFICAR EL VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA.**
FECHA: 18/08/2023 HORA: 10:57 AM	**EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S**		$25.850.000	3	

A continuación, se procede a revisar los requisitos habilitantes – aspectos jurídicos del proponente ubicado en segundo lugar, como lo indica el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de 2015. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA FUNFESMIC

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, debidamente firmado.	**X**		
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en		**X**	El oferente aporta documento requerido, sin embargo el mismo no se ajusta a lo establecido en el

el anexo No. 2 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales” (Certificación persona natural).			art 50 de la Ley 789 de 2002, por lo cual deberá estar suscrito por el revisor fiscal que se encuentra inscrito en la cámara de comercio. Además deberá tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 28 de la ley 527 de 1999.
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 “ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME” (Certificación persona jurídica).			No Aplica
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	**X**		El oferente aporta documento requerido.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	**X**		El oferente aporta documento expedido por la Cámara de Comercio de Cali, expedida el 19 de julio de 2023 Hora: 03:09:54, con Recibo No. 9094005 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 08233Z34VT
Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.		**X**	
Hoja de vida en formato de la función pública.	**X**		El oferente aporta documento requerido.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	**X**		El oferente aporta documento requerido.
Certificado de Responsabilidad Fiscal de		**X**	El oferente no aporta los documentos requeridos.

la Persona Jurídica y el Representante Legal, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta			
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.		**X**	El oferente no aporta los documentos requeridos.
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	**X**		El oferente aporta documento requerido donde consta que no tiene medidas correctivas por cumplir.
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la Persona Jurídica, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.		**X**	El oferente no aporta documento requerido.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del Representante Legal de la Persona Jurídica.	**X**		El oferente aporta documento requerido donde consta no registra inhabilidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del Representante Legal de la persona Jurídica	**X**		El oferente aporta documento requerido donde consta que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

HABILITADO _____ **NO HABILITADO ___XXX____**

Una vez evaluados los aspectos jurídicos, el oferente **FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA FUNFESMIC,** NO CUMPLE y por lo

tanto NO SE ENCUENTRA HABILITADO. En atención a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el oferente deberá proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación, sin que con ello se realice mejoras a la oferta.

RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS
FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA FUNFESMIC	CUMPLE - HABILITADO

No siendo más el objeto de la presente se firma a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ARLEY DE JESÚS VALENCIA ARBELÁEZ
Director Dirección Administrativa Jurídica.

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	Paola Andrea Tofiño Zamorano	Profesional Universitario, grado 01, Cod 219.	
Revisó y Aprobó	Arley de Jesús Valencia Arbeláez.	Director Dirección Administrativa Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			